

Los infrascritos, etc.

Certificamos, que habiendo entrado en la habitación del príncipe, acompañados de M. Vinnét, encargado de desempeñar las funciones de procurador del rey, y de M. de Boisbrunet, juez de instrucción, encontramos el cuerpo tendido sobre la cama, con la cara vuelta hacia la pared.

La cabeza estaba cubierta con un pañuelo de seda y el cuerpo con una almilla de franela, camisa y calzoncillos sujetos por debajo de las rodillas que estaban medio dobladas;

Al rededor del cuello se encontraba una corbata blanca que daba dos vueltas: el cuello en sus partes anteriores, laterales y superiores, presentaba una señal sin equimosis, con una depresión mas pronunciada hacia la parte lateral derecha del cuello, donde estaba el nudo de la corbata; una sola pequeña escoriación se notaba hacia la misma parte lateral izquierda;

La lengua, de un color violáceo, salía de la boca cerca de una pulgada;

Las dos piernas en su parte anterior presentaban dos largas y recientes escoriaciones: del canal de la uretra salía sangre; el estado exterior del cuerpo en la parte anterior que acabamos de examinar, no presentaba ninguna otra cosa de notable;

El lado derecho sobre el cual descansaba el cuerpo, presentaba la lividez cadavérica que se halla necesariamente después de la muerte en las partes mas inclinadas del cuerpo.

En su consecuencia, creemos que el príncipe probablemente ha sucumbido á consecuencia de una asfixia por estrangulación, pero que es necesaria la autopsia para determinar de un modo preciso la causa de la muerte.

En Saint-Leu Taberny, á 27 de agosto de 1830.

*Firmado:* A. GODARD Y DESLIONS.

Ademas de lo que resulta en los anteriores documentos, consta, que para poder apreciar mejor el primitivo estado en que se hallaba la habitación cuando fue descubierto el suicidio del príncipe, se volvió á colocar el cuerpo en la posición en que fue hallado, y M. Bonnie, para mayor exactitud, colocó la silla que él había separado cerca del cuerpo en el lugar que ocupaba, en una posición oblicua á las piernas.

A las nueve de la noche, los doctores Marc, Pasquier y Marjolin, llegaron al castillo: su presencia produjo nuevas diligencias acerca del estado del cuerpo y nueva confirmación de las observaciones precedentes. Se dice en las declaraciones de los tres doctores, «que las rodillas y los pies tenían señales de un endema antiguo; que no se encuentra ni en la cara ni en el tronco del cuerpo ninguna señal de contusión ni de lesiones de ningún género; que algunas mucosidades salían por las narices; que la lengua estaba lívida, hinchada ligeramente fuera de las mandíbulas entreabiertas y saliendo mas de tres líneas el labio superior que levanta la lengua; que las manchas estensas, de un rojo lívido, no circunscritas que se observan en todas las regiones que en

el cuerpo tienen algun declive, eran producidas por la sangre estancada en los vasos capilares; que el cuello presenta en las partes anteriores y laterales, una depresión de línea á línea, y media de profundidad, de una pulgada de ancho en su parte media, y de veinte líneas hacia las estremidades laterales; y que la piel correspondiente á esta depresión está dura, seca, como pergamino, de color amarillo lívido, notándose una escoriación muy superficial, de figura redonda, de tres líneas de diámetro, debajo y al nivel de la apofisis mastoide izquierda y sobre el borde inferior de la depresión: en la parte posterior del cuello esta depresión no existía.»

También resultó de estos nuevos reconocimientos una equimosis ligeramente pronunciada, de cerca de una pulgada de ancho, debajo de la parte posterior de la articulación del brazo con el antebrazo derecho, y sobre la parte anterior esterna de la pierna derecha, una escoriación muy superficial reciente, teñida en sangre, irregular, larga de seis pulgadas y ancha de dos, hacia su parte media; y en la pierna izquierda dos escoriaciones igualmente recientes y superficiales, anchas de dos pulgadas, irregulares, situadas á lo largo de la cara interna de la tibia, algo debajo de su parte media.

De estas diferentes observaciones, los tres doctores dedujeron: 1.º Que la muerte había debido ser producida por estrangulación. 2.º que vista la falta de desorden en los vestidos, de signos de violencia ó de resistencia en la cara y en el cuerpo; vista la anchura y la oblicuidad de la señal que se observaba en el cuello, el no prolongarse esta señal mas allá de la apofisis mastoide «la estrangulación no pudo hacerse por una mano estraña; que en cuanto á la contusión del antebrazo derecho y á las escoriaciones de las dos piernas, estas ligeras lesiones son el resultado del roce con las partes salientes de la silla que estaba cerca de la ventana, y contra ella misma, en las últimas agonías de la muerte.»

Para la mejor inteligencia de nuestra narración, no creemos fuera de propósito reasumir aquí los diversos períodos de las diligencias judiciales, que tuvieron lugar todo el día 27 de agosto. Ante todo, intervención de las autoridades de Saint-Leu, una hora después de haberse descubierto el desgraciado suceso y diligencias, haciendo constar el estado en que se encontraban todos los accesorios. Después, intervención de un magistrado de Enghien, descendimiento del cuerpo, y nueva fijación de los hechos. En fin, intervención de las autoridades judiciales de Pontaise, y nuevos testimonios, en presencia de una especie de alta comisión delegada por el rey. En cada uno de estos períodos se cuenta un examen del cuerpo del príncipe. Los oficiales y sirvientes de éste asisten á todas las operaciones y son consultados siempre que es necesario en cada información.

Una cuarta y mas alta intervención se creyó necesaria por el canceller M. Dupont (de l'Eure). En aquel mismo día, á las ocho de la noche, el procurador general Bernard (de Rennes) recibió orden de ir á Saint-Leu, para dirigir personalmente las investigaciones de la justicia sobre las causas y